

g. civil 1095/116

g. CIVIL 1095/116

2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.

Núm. 3700.

Apellidos

Nombre

MARIN

AGUSTIN

Apodo

MATTINEZ

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR



ALCALDIA
DE
ALBARRACIN
(TERUEL)

Número

3433

*Vean 3687
207 1700* 3

En contestación a su at^o comunicado de fecha 13 del actual, número 20.294, por el que solicita antecedentes político-cocaiels, conducta en todos los aspectos antes y después de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, del detenido AGUSTIN

MARIN MARTINEZ, tengo que significar a V.E., que por no ser natural ni vecino de ésta población se desconoce en total, la conducta del mismo; según datos facilitados por el Jefe de éste Depósito municipal es de la siguiente:

FILIACION

"Agustín Marín Martínez.-

Natural y vecino de Zafrilla (Cuenca); hijo de padre desconocido y de Basilisa; edad 35 años; estado casado; profesión labrador.- SEÑAS: ojos pardos, caballo canoso, cejas negras, piel sana, nariz aguilena, cara regular boca pequeña barba cerrada, talla 1'680 mts.-

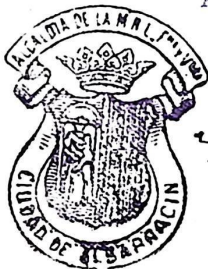
Fecha de su detención: 6 abril 1939, causó baja el 18 de 18 de diciembre de 1939.- Domiciliado en Zafrilla, (Cuenca) calle La Loma n^o 3.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Albarracín 21 diciembre 1939.

AÑO DE LA VICTORIA

El Alcalde



Manuel Navas

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL



Agustin Marin Martinez

Natural Lafilla provincia Cuenca
Recibo " "
Hijo — y de Basilia
Edad 53 años profesion trabajador
Estado casado hijos 2
Antecedentes impresa por 1^a vez

Señas particulares ninguna

Domicilio: b. de la Loma nº 3

Deposito 6 abril

ALTA BAJA

7 abril 1939 18.XII.29.

Señas generales

ojos pardos
cabello canoso
piel sana
cejas negras
nariz aquilina
cara regular
boca pequeña
Barba cenada
talla 1'680



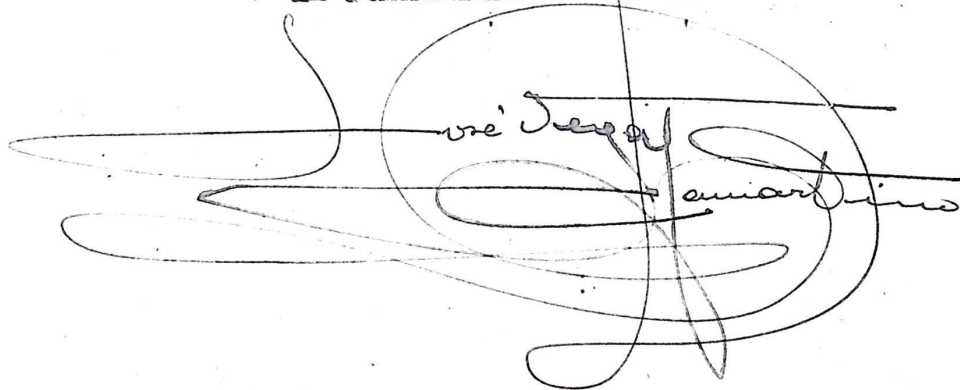
Teruel
Albarracin

Excmo Señor

En cumplimiento a su respetable comunicación, Negociado Orden Público, número 20300 de 13 del actual, en el que ordena la remisión de filiación y demás datos del detenido AGUSTIN MARIN MARTINEZ, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. la referida filiación y los datos que sobre el expresado posee el que suscribe, no completandolos por no pertenecer en vecindad a la demarcación de este puesto.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albarracin 19 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria
EL COMANDANTE DEL PUESTO



Handwritten signature: José María Martínez

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos Marin Martinez
Nombre Agustin, de 54 años
nació el 5 de Mayo de 1886 en Zafrilla
provincia de Cuenca
estado casado profesión jornalero
hijo de padre desconocido y de Basilia Marin Martinez con do-
micilio en Zafrilla calle la Loma
número 3

ANTECEDENTES

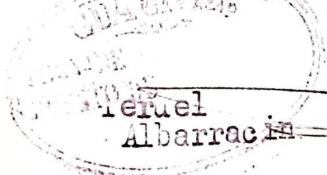
Filiación político-social extremista del Frente Popular
Grado de adhesión al Movimiento Nacional ninguno

INFORME

Segun noticias particulares del que suscribe, fué Alcalde del Frente popular en los años 36 al 38, esquinando con re partos vecinales, que aprobaba la chusma, a los habitantes que él sabía de ideología derechista dentro de la pobla- ción, donde causó estafas en metalico, no sabiendo a ciencia cierta si el fué el autor moral ó material de las mismas, tambien fué causante de amenazas de muerte y martirio mate- rial de la esposa del Maestro Nacional de dicha población aprovechándose así para saciar antiguo odio familiares. Consideralo el que suscribe como elemento de peligro. Fue detenido el día 6 de Abril de 1939 Se halla en camino de la Prisión de Cuenca, reclamado por el Auditor de Guerra de aquella Capital.

Alvarracin 19 de Diciembre de 1939.-Año de la Victoria

EL COMANDANTE EN JEFE



Handwritten signature and official stamp of the Commandant in Chief.



Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

920300, 97-94

7

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de ~~detenido de~~ Albarracín AGUSTÍN MARÍN MARTÍNEZ haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de diciembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTOR IDEAS LOCALES

96 ombores

- Pablo Martínez
- Martínez
- Emilio Masedo
- Martínez
- Agustín Marín
- Martínez

Habiendo recibido orden de traslado de los individuos que al margen se expresan con fecha 3 del corriente mes, para que sean conducidos de esta Prisión a la de Huesca por haber sido reclamados por aquella auditoria, es por lo que le suplico se digne mandar la debida autorizacion para el traslado de dichos individuos.

Dios guarde a V. S. m. d. a. u. f.
 Albaracin 30 de Mayo 1939
 año de la Victoria

El jefe de la Prisión de partido

Matias Madrazo



Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Teruel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

9 20119

ORDEN DE EXCARCELACIÓN



El Director de la Prisión de Albarracín
pondrá a disposición
de la Guardia Civil portadores
de esta orden, a los detenidos que a continuación se
expresan:

PABLO MARTINEZ MARTINEZ, EMILIO MONEDERO
MARTINEZ y AGUSTIN MARIN MARTINEZ, de los
cuales se servira antes de ello remitir a
este Gobierno Civil, la filiacion completa
de cada uno, con su ultima residencia.-
*Dios salve a España y guarde a V. muchos
años.*

Teruel 9 de diciembre de 19 39
AÑO DE LA VICTORIA.-
EL GOBERNADOR CIVIL,



GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

Número

CONDUCCIONES

Al contestar cifrese el Negociado y número del oficio.
PABLO MARTINEZ MARTI-
NEZ .-
AMILIO MONEDERO MAR-
TINEZ .-
AGUSTIN MARIN MARTI-
NEZ .-

9 20118

Se servirá facilitar pasaje de
3.^a clase a los detenidos expre-
sado al margen

.....
conducido por la Fuerza de la
Guardia Civil
desde esa Estación de Ferrocarril
a la de Gúrdha
por cuenta del Estado, y para
ser puesta a disposicion del
aquella Auditoria de Guerra .-

Dios salve a España y guarde
a V. muchos años.

Teruel 9 de diembre
de 19 39 .- Año ^{DT. LA VICTORIA.} ~~Triunfal~~

El Gobernador Civil..

Sr. Jefe de la Estación del Ferrocarril de C E L L A .-





GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

Número

9 20117

1)

Sírvase V. admitir en esa prisión a los detenidos PABLO MARTINEZ MARTINEZ, EMILIO MENEDERO MARTINEZ y AGUSTIN MARIN MARTINEZ.

que van a disposición del Itmo Sr. Auditor de Guerra de esa localidad, que lo ha interesado.-

Dios salve a España y guarde a V. muchos años.

Teruel 9 de diciembre de 1939 - Año Triunfal VICTORIA

El Gobernador Civil,

Sr. Director de la Prisión de

CUENCA.-





GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

CONDUCCIONES

Número

Relación que se indica

PABLO MARTINEZ MARTINEZ
EMILIO MONEDERO MARTINEZ
AGUSTIN MARIN MARTINEZ

9 20/2 12

Sírvase V. S. disponer que sea conducido los detenido anotado al margen, desde la Cárcel de Albarracin..... a la de Cuenca....., con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto le adjunto las órdenes correspondientes, dándome cuenta de haber efectuado el servicio.

Dios salve a España y guarde a V. S. muchos años.

*Teruel 9 de diciembre
de 199 - Año ~~Prinfa~~ DE LA VICTORIA*

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia

